



27 OCT 2021

800

45525

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, se sirva informar en un plazo no mayor de quince (15) días sobre las cuestiones que se enumeran a continuación:

1. Remita informe estadístico de los homicidios en la Provincia de Santa Fe desde enero de 2015 a la actualidad.
2. Detalle los medios empleados en la comisión de los homicidios, el género de la víctima y grupo etario de la misma.
3. Informe la cantidad de homicidios desagregados por jurisdicción.
4. Informe que políticas públicas se han abordado desde el Ministerio a su cargo para evitar más homicidios en la provincia.
5. Cuantos de los homicidios que ocurrieron desde enero de 2020 a la actualidad han sido resueltos y cuantas personas han sido detenidas en relación a las investigaciones de homicidios.

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La política de seguridad publica parte de que la consolidación del estado de derecho, las instituciones y la responsabilidad ciudadana se logran por medio de la aplicación de las leyes.

En numerosos informes se ha destacado que la cantidad de homicidios ocurridos en nuestra provincia han ido en aumento en los últimos años, evidenciando una falta de políticas públicas que lleven a que estos disminuyan y asegurando la seguridad de nuestros conciudadanos.

Es imperativo contar con una coordinación dinámica entre los distintos organismos del Gobierno de la Provincia y el Ministerio Publico de la Acusación, para así poder contar con las herramientas necesarias, tanto como el personal capacitado, para afrontar el problema de la inseguridad y la persecución de las bandas criminales que amenazan permanentemente a nuestra provincia.

Toda esta información resultara de fundamental importancia para obtener un diagnóstico de situación y permitirá rediseñar -de ser necesario- legislación y lineamientos estatales para una mejor regulación de la política pública en materia de seguridad en nuestra provincia.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE